

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 30 de diciembre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Patrio Echeverría, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28-044584, código de valor número 16875001, en virtud de escritura pública de fecha 12 de diciembre de 1987. 30.000 acciones al portador, serie B, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 584.251 al 614.250, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-211-D.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de enero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 26 de enero de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Gas Madrid, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28/005569, código valor número 14115007, en virtud de escritura pública de fecha 4 de julio de 1988:

1.017.295 acciones, ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.172.955 al 11.190.249, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de enero de 1989.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-1.123-C.

ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES TERRASSA, S. A.

TERRASSA (BARCELONA)

Ramón y Cajal, 1.º, 1.ª

Según acuerdo de Junta, de fecha 22 de diciembre de 1988 se decide, de mutuo acuerdo entre los accionistas, la disolución y liquidación de la Sociedad «Almacenes y Distribuciones Terrassa, Sociedad Anónima», por lo que se hace pública esta decisión a quien pueda interesar y según establece la normativa vigente.

Terrassa, 5 de enero de 1989.-El Presidente, Jorge Millaruelo Cámara.-El Secretario, José Luis Pérez Albuje.-164-D.

CENT DINOU, S. A.

BARCELONA

Casanova, número 119

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Cent Dinou, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de septiembre de 1988, con el fin de disolver y liquidar la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y en su consecuencia, se disuelve y liquida con sujeción al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	22.542
Depósitos y fianzas	52.051
Gastos constitución	130.375
Hacienda Pública, deudor por IVA ..	13.459
Existencias	20.000
Resultados negativos, ejercicio 1987 ..	343.590
Pérdidas y Ganancias	717.983
Total Activo	1.300.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Cuentas corrientes no bancarias	800.000
Total Pasivo	1.300.000

Todo ello fue protocolizado mediante escritura notarial autorizada el día 20 de diciembre de 1988 por el Notario de Barcelona don Joaquín Borruec Otín.

Barcelona, 10 de enero de 1989.-La Administradora, María Dolores Vicent Basco.-669-C.

DISTRIBUIDORA DIESEL, S. A.

(DIDISA)

(Disolución y liquidación)

Por acuerdos tomados por la Junta universal extraordinaria, celebrada el día 21 de noviembre de 1988, esta Sociedad, domiciliada en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 45, fue declarada disuelta y liquidada, en base al Balance de disolución siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores: Deudores varios	82.167.000,00
Cuentas financieras: Bancos	233.983,00
Pérdidas ejercicio 1988	10.609.345,00
Total	93.010.328,00
Pasivo:	
Capital social	400.000,00
Reserva voluntaria	51.953.088,43
Reserva legal	160.000,00
Acreeedores	40.497.239,57
Total	93.010.328,00

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de enero de 1989.-El Secretario de la Junta general.-733-C.

DESARROLLO TURISTICO, S. A. (DETURSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el 152 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que esta Compañía, con fecha 31 de diciembre de 1988, ha acordado la disolución de la misma.

Bilbao, 2 de enero de 1989.-La Presidenta, María Luisa Noriega Iturrino.-768-C.

SEÑA, S. A.

Acuerdo de disolución

La Junta general universal de «Seña, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid, el día 29 de diciembre de 1988, acordó la disolución de la mencionada Sociedad por imposibilidad de realizar su fin social.

Madrid, 18 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Gutiérrez.-709-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Almería, el día 25 de febrero de 1989, en el aula de cultura del edificio central, sito en paseo de Almería, 69, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistencia.

Segundo.-Informe del Presidente.

Tercero.-Informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos. Liquidación del presupuesto de la obra benéfico-social año 1988 y presupuesto para 1989.

Cuarto.-Informes de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera, censura de cuentas y presupuesto y dotación de la obra benéfico-social.

Quinto.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, así como los presupuestos y dotación de la obra benéfico-social.

Sexto.-Discusión y resolución de los asuntos que sometan el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos interventores nombrados de entre los Consejeros generales.

Almería, 30 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Vázquez Moreno.-1.102-C.

HISPANO KUWAITI HOTELERA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general de accionistas celebrada el día 5 de enero de 1989, se acordó reducir el capital social en 233.700.000 pesetas, esto es, de 246.000.000 a 12.300.000 pesetas.

Dicha reducción se lleva a efecto mediante condonación de dividendos pasivos en la suma de 6.927.376 pesetas, y mediante la restitución de sus aportaciones a los accionistas en 226.772.624 pesetas, pasando las acciones de 1.000 pesetas a 50 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Altea, 31 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Wael Ansari.-492-10.

1.ª 3-2-1989

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

11.ª emisión de mayo de 1982

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones simples, emitidas por esta Sociedad en 27 de mayo de 1982, a la Asamblea general de obligacionistas que se celebrará en esta capital, edificio «Serrano», sito en la calle Serrano, 242, a las once horas del próximo día 22 de febrero de 1989, con arreglo al siguiente

Orden del día

Propuesta de la Sociedad emisora para la modificación de las condiciones de la emisión o, alternativamente, la amortización anticipada de los títulos.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, a través de las Entidades depositarias de los títulos, en su caso.

Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea obligacionista, confiriendo dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 30 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad emisora.-1.131-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

12.ª emisión, mayo de 1983

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en 3 de mayo de 1983, a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en esta capital, edificio «Serrano», sito en la calle Serrano, 242, a las doce horas del próximo día 22 de febrero de 1989, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta de la Sociedad emisora para la modificación de las condiciones de la emisión o, alternativamente, la amortización anticipada de los títulos.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, a través de las Entidades depositarias de los títulos, en su caso.

Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea obligacionista, confiriendo dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 30 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad emisora.-1.129-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

13.ª emisión, marzo de 1984

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en 30 de marzo de 1984, a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en esta capital, edificio «Serrano», sito en la calle Serrano, 242, a las doce horas del próximo día 21 de febrero de 1989, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta de la Sociedad emisora para la modificación de las condiciones de la emisión o, alternativamente, la amortización anticipada de los títulos.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, a través de las Entidades depositarias de los títulos, en su caso.

Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea obligacionista, confiriendo dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José Luis Zalvide Ibáñez.-1.130-C.

BURODECOR, S. A.

Se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil «Burodecor, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Luis Cabrera, 86-88, de Madrid, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria, el día 22 de febrero, a las diecisiete horas y en segunda convocatoria, el día 23 de febrero, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe estado de cuentas y aprobación de Balances.

Segundo.-Renovación de cargos.

Tercero.-Modificación de los artículos 8.º, 19 y 21 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1989.-El Consejero delegado, Florencio Tello de la Llana.-1.132-C.

PASCUAL HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el aula de Cultura de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, sita en la calle Mayor, número 1, de Pego (Alicante), el próximo día 23 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Fusión, por absorción, de las Entidades mercantiles «Campo Cartago, Sociedad Limitada», «Navarra de Lechugas, Sociedad Anónima» y «Exportaciones Agrícolas, Sociedad Anónima», por «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima».

Segundo.-Aprobación, en su caso, del Balance de «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima» cerrado el día anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Podrán asistir a las Juntas generales los socios que depositen en la Caja Social, o en alguna Entidad bancaria, sus acciones, resguardos o certificados, con ocho días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y posean un mínimo de 100 acciones.

Los titulares de un número inferior de acciones podrán agruparse entre sí confiriendo su representación a cualquiera de ellos.

Pego (Alicante), 30 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Pascual.-1.111-C.

BROKER LAN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, Gran Vía, número 15, Bilbao, en primera convocatoria, el día 22 de febrero próximo, a las diecinueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de febrero, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión social del ejercicio 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Ampliación de capital.

Cuarto.-Modificación de Estatutos.

Quinto.-Nombramiento de Consejo de Administración.

Sexto.-Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación o delegación para su aprobación del acta de la propia Junta.

Bilbao, 11 de enero de 1989.-El Administrador único.-585-D.

BODEGAS MARQUES DEL PUERTO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de febrero de 1989, a las diez horas de la mañana, en primera y única convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en Fuenmayor, La Rioja, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Acuerdo de ampliación del capital social por un total de 65.075.000 pesetas, en uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas, en aplicación del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Nueva autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces y, en las condiciones que considere oportuno hasta el 50 por 100 del actual, al amparo del contenido del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificando, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Revocación y nombramiento de Consejeros de Administración de la Sociedad.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1989.

Sexto.-Nombramiento de dos interventores para la redacción y aprobación del acta de la Junta general.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán proveerse con cinco días de antelación, por lo menos, a su fecha de celebración, de la correspondiente tarjeta de asistencia, solicitándola de la Sociedad, o de la Entidad bancaria donde tenga efectuados sus depósitos.

Fuenmayor, 23 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.133-C.

PREFABRICADOS LOMAR, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria, en su domicilio social situado en Granollers, barri Muntanyola, número 2, en primera convocatoria, el día 22 de febrero de 1989, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, el día 23 de febrero, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero y único.—Aprobar, si se considera oportuno, la adquisición de las acciones de la Entidad que han estado ofertados a la Sociedad de acuerdo con lo que establece el artículo 47 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Granollers, 30 de enero de 1989.—Un Administrador, Pere Leonart Ganduxé.—1.110-C.

ST. PAUL'S SCHOOL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de febrero de 1989, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de febrero, a las diecinueve horas, en el domicilio social, avenida Pearson, número 45, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria académica de actividades escolares.

Segundo.—Informe sobre la implementación de medidas y propuestas académicas.

Tercero.—Informe sobre la construcción del nuevo edificio «St. Paul's».

Cuarto.—Informe escolar por parte de los alumnos.

Quinto.—Presentación del Proyecto de constitución de la «Fundación Privada St. Paul's School, Sociedad Anónima», y del «Sistema Docente St. Paul's».

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1987/1988.

Séptimo.—Nombramiento de Administradores y censores de cuentas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Por ser conocida la falta de quórum para su celebración en primera convocatoria, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará, precisamente, el día 27 de febrero, a las diecinueve horas.

Barcelona, 26 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—575-D.

PROFESORES REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con la intervención del Letrado asesor a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 20 de febrero de 1989, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social, colegio «Sek Ciudadcampo», carretera de Madrid-Burgos, kilómetro 27,500, urbanización «Ciudadcampo» (San Sebastián de los Reyes), y si procediera, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1987/88.

Segundo.—Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación nombramiento de un Vocal del Consejo.

Quinto.—Designación de accionistas censores de cuentas en número de dos propietarios y dos suplentes, para el próximo ejercicio.

Sexto.—Designación de dos Interventores para la aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta, en la forma que previene la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Apertura de una sucursal en Pontevedra.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Segovia Sánchez.—1.090-C.

SOLINGRID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general de accionistas celebrada el día 5 de enero de 1989, se acordó reducir el capital social en 350.000.000 de pesetas, esto es, de 500.000.000 a 150.000.000 de pesetas.

Dicha reducción se lleva a efecto mediante condonación de dividendos pasivos en la suma de 23.358.837 pesetas, y mediante la restitución de sus aportaciones a los accionistas en 326.641.163 pesetas, pasando las acciones de 400 pesetas a 120 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Altea, 30 de enero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Bustillo.—491-10.
1.ª 3-2-1989

INGENIERIA Y TECNICAS DEL CALOR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Toledo, kilómetro 18, Fuenlabrada (Madrid), el próximo día 27 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre las acciones adquiridas por la propia Sociedad en 1987.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Fuenlabrada, 23 de enero de 1989.—El Presidente, por orden, Luis Sanz Pérez.—897-C.

CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE INGENIEROS DE MINAS

El Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas, en reunión celebrada el 27 de enero de 1989, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 5.º, párrafo ñ), en relación con el artículo 9.º, párrafo a), de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, ha acordado, por unanimidad, la revisión y modificación de la norma general 19 de las tarifas de honorarios de Ingenieros en trabajos particulares aprobados por Decreto de 19 de octubre de 1961, en la aplicación correspondiente a los Ingenieros de Minas, que queda redactada en la forma siguiente y con vigencia a partir del 1 de febrero de 1989:

«19. Los honorarios que se obtengan por la aplicación de estas tarifas se reducirán a medida que aumente el importe del presupuesto de instalaciones, a cuyo efecto serán multiplicados por coeficientes reductores, con arreglo a la siguiente escala:

Valor del presupuesto	Coficiente
Hasta 5.000.000	C = 1
Exceso de 5.000.000 hasta 10.000.000	C = 0,9
10.000.000 hasta 15.000.000	C = 0,8
15.000.000 hasta 20.000.000	C = 0,7
20.000.000 hasta 25.000.000	C = 0,65
25.000.000 hasta 50.000.000	C = 0,60
50.000.000 hasta 75.000.000	C = 0,55
75.000.000 hasta 100.000.000	C = 0,50
100.000.000 hasta 150.000.000	C = 0,45
150.000.000 hasta 200.000.000	C = 0,40
200.000.000 hasta 300.000.000	C = 0,35
300.000.000 hasta 400.000.000	C = 0,30
400.000.000 hasta 500.000.000	C = 0,25
500.000.000 hasta 1.000.000.000	C = 0,20
1.000.000.000 hasta 2.000.000.000	C = 0,15
2.000.000.000 hasta 4.000.000.000	C = 0,10
4.000.000.000	C = 0,05

Madrid, 30 de enero de 1989.—El Decano-Presidente.—1.112-C.

ANPU, S. A.

Acuerdo de disolución

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Anpu, Sociedad Anónima», domiciliada en Getaria, celebrada el 22 de diciembre de 1988, acordó la disolución de la Sociedad.

Getaria, 13 de enero de 1989.—432-D.

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES EXTRANJERAS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de febrero próximo, a las doce horas, en Madrid, calle Montalbán, número 9, en primera convocatoria, o el siguiente hábil (día 23), a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general celebrada con el carácter de extraordinaria en el año 1985.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria.

Tercero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, con la presentación y aprobación del Balance de liquidación.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 27 de enero de 1989.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, Manuel Leal.—894-C.

LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO), COMPAÑIA ANONIMA DE REASEGUROS

Se convoca a los señores accionistas, en el domicilio social, calle de Ayala, número 3, a las trece treinta horas, en primera y segunda convocatoria los días 27 y 28 de febrero, respectivamente, a Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificar el objeto social en el sentido de que la Compañía se clasifique en el grupo II señalado por el artículo 10 de la Ley 33/1984, de 2 de agosto. Igualmente, modificar el nombre de la Sociedad en cumplimiento de las normas legales.

Segundo.—Modificación, en lo pertinente, de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 1985, en el

sentido de que la ampliación de capital se realiza hasta la cifra de 350.000.000 de pesetas, desembolsados en su 50 por 100. Facultando el Consejo para fijar el momento de los sucesivos desembolsos y ampliaciones que estime convenientes.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales adoptándolos a los acuerdos anteriores y al cumplimiento de la Ley 33/1984, Real Decreto 1390/1988, y demás disposiciones de aplicación.

Cuarto.-Ratificar las autorizaciones dadas en anteriores Juntas generales al Consejo, al Presidente y al Vicepresidente para poder llevar a cabo los acuerdos tomados en ésta y anteriores Juntas generales.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Los accionistas que deseen asistir deben solicitarlo con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Presidente, Fausto Rosillo Luque.-885-C.

INSTITUCION PEDAGOGICA SAN ISIDRO, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla en el domicilio social a las veintidós horas del próximo día 27 de febrero, con el orden del día siguiente:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1988.

Segundo.-Aplicación de los resultados.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Quinto.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Barcelona, 24 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo, Enrique Guerra Abad.-375-16.

ESTACION DE AUTOBUSES DE BENAVENTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, según lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en avenida General Primo de Rivera, número 100, el día 6 de marzo de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y, el día 7 de marzo de 1989, a las once horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe de la situación actual de explotación de la Estación de Autobuses.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Asuntos varios.

Benavente, 27 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Martínez López.-884-C.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea general territorial de Norte

El Consejo de Administración de Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, y por delegación de éste la Comisión de Control, en su reunión del día 29 de noviembre de 1988 ha acordado convocar a los señores mutualistas del área territorial de Norte (integrada por las provincias de Alava, Cantabria, Guipúzcoa, Huesca, Navarra, La Rioja, Soria, Teruel, Vizcaya y Zaragoza) a la Asamblea territorial extraordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Villa» de Bilbao, Gran Vía, número 87, de Bilbao, el

próximo día 27 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, y se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.-Información sobre las funciones y competencias de las Asambleas y Consejos Territoriales.

Segundo.-Elección de miembros del Consejo Territorial.

Tercero.-Informe sobre la actuación de Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, en el área territorial.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de Interventores al efecto.

Para concurrir a esta Asamblea los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en cualquiera de las oficinas provinciales de la Mutualidad arriba mencionadas hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha Asamblea.

Madrid, 10 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-874-C.

E.L.P. CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 23 de febrero de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la plaza del Príncipe, 5, de Mahón, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Modificación de los Estatutos, según resuelva la Junta general sobre los puntos anteriores.

Cuarto.-Facultar a los Administradores a que puedan elevar a público los acuerdos tomados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Mahón, 25 de enero de 1989.-El Administrador, J. J. Fernández de la Cigoña.-891-C.

MUTUALIDAD DE PREVISION DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA

Acuerdo de disolución

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 90, 1, del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, siguiendo los trámites que se establecen en los artículos 30 y 31 de la Ley 33/1984, según se desarrollan en los artículos 39, 2, del Real Decreto 2615/1985 y 36 y siguientes del Real Decreto 1348/1985, se hace público que, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 29 de junio de 1988 por la Asamblea general de esta Mutualidad, se acordó la disolución de la misma. Lo que se llevó a efecto cumpliéndose el quórum que para el caso de disolución establece el artículo 42 de los Estatutos mutuales.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Presidente.-872-C.

MUTUALIDAD DE PREVISION DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 93, 1 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, que desarrolla lo previsto en el artículo 31, 7, c), de la Ley 33/1984, se llama a todas aquellas personas, físicas o jurídicas, que tengan algún derecho de crédito frente a esta Mutualidad y que no haya sido reconocido, para que puedan reclamar el reconocimiento del mismo, ya que la haberse acordado la disolución de la Mutualidad en Asamblea general extraordinaria

celebrada el día 29 de junio de 1988, la misma se encuentra en período de liquidación de acuerdo con lo establecido en los artículos 31.1 de la Ley 33/1984 y 91.1 del Real Decreto 1348/1985. Por lo que aquellas personas que deseen solicitar el reconocimiento de sus créditos deberán hacerlo mediante escrito dirigido a la Comisión Liquidadora de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios del Servicio de Extensión Agraria, con sede en la calle Corazón de María, 8, de la ciudad de Madrid. Junto al escrito de solicitud deberán acompañar, en su caso, el documento o documentos en que funden su derecho.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio. Advirtiéndose, que aquellas personas que no formulasen reclamación en dicho plazo no serán incluidos en las listas de acreedores.

Madrid, 2 de enero de 1989.-La Comisión Liquidadora.-873-C.

FONDONORTE

Fondo de Inversión Mobiliaria

Se hace público, por una sola vez, el extravío de los siguientes certificados de participaciones:

Números 00145 comprensivo de 1.000.000 participaciones; 04998 de 25,077; 06021 de 26,170; 07540 de 31,838; 08639 de 27,910; 010232 de 37,297; 011441 de 37,208; 013256 de 43,951; 014624 de 16,022; 015947 de 32,438; 017639 de 49,226; 019623 de 54,917; 021804 de 58,292; 023457 de 63,040; 025330 de 147,648; 027021 de 198,233; 028609 de 216,874; 030194 de 231,659, y 031782 de 240,766, expedidos a nombre de don Alfonso de Aresti García. Números 06046 de 96,081; 017664 de 180,892; 019646 de 201,828; 021828 de 214,213; 023480 de 231,630, y 027041 de 728,292, expedidos a nombre de don Jesús Galdós Galdós y doña Rosa María Martínez Maza. Números 05050 de 30,961; 013298 de 2,296; 014666 de 0,750; 015989 de 1,650; 027056 de 10,426; 028642 de 11,397, y 030228 de 12,181, expedidos a nombre de don Miguel Corral Díaz y doña Piedad Lozano Moreno. Números 030466 de 638,731, expedido a nombre de don Casimiro Iribarren Negroa y doña María Isabel Guerrero Aroca. Números 07310 de 142,635; 08295 de 4,279; 09381 de 3,748; 010959 de 5,012; 012150 de 4,994; 013962 de 5,844; 015321 de 2,054; 016643 de 4,269; 018316 de 6,550; 020294 de 7,299; 022453 de 7,749; 024097 de 8,376; 025781 de 19,620; 027414 de 26,419; 028986 de 28,911, y 030532 de 30,872, expedidos a nombre de doña Teresa Palomer Verdager. Número 011387 de 785,934, expedido a nombre de don José Luis Sainz Varona. Número 12.454 de 253,421, expedido a nombre de don Antonio Ibáñez Beristain. Números 012466 de 26,882; 014232 de 0,869; 015584 de 0,224; 016906 de 0,589; 018572 de 0,967; 020546 de 1,080; 022699 de 1,143; 024339 de 1,230; 026017 de 2,901; 027634 de 3,988; 029202 de 4,352; 030743 de 4,648, y 032297 de 4,833, expedidos a nombre de don José Ramón Rodríguez-Moya Rey. Números 012558 de 1.356,839; 013194 de 808,462; 030770 de 423,638 y 032319 de 440,276, expedidos a nombre de don Ignacio García García. Número 030924 de 146,764, expedido a nombre de don José Luis Martín Barbero. Números 017315 de 3.268,670 y 026297 de 378,296, expedidos a nombre de don Bonifacio Noriega Mayor. Número 017449 de 756,784, expedido a nombre de don Alfredo Solbes Belda. Números 021163 de 579,587; 023222 de 24,361; 024850 de 26,344; 026490 de 61,690; 028071 de 82,896; 029613 de 90,694, y 031136 de 96,864, expedidos a nombre de don Gregorio Gimeno Martín. Números 021214 de 229,242; 023249 de 9,555; 024875 de 10,324; 026513 de 24,169; 028093 de 32,535; 029635 de 35,590; 031156 de 38,018, y 032678 de 39,517, expedidos a nombre de doña María Teresa Pérez Martínez. Números 026832 de 1.031,424, y 028295 de 123,715, expedidos a nombre de don Arturo Gómez Reboredo. Número 026843 de 376,994, expedido a nombre de doña Teresa Balañas Cuña. Número 031348 de 148,351, expedido a nombre de doña

Araceli Cortázar Abarrategui. Número 028322 de 126,954, expedido a nombre de doña Dolores Cortázar Abarrategui. Números 25229 de 724,485, y 26689 de 70,958, expedidos a nombre de don Juan Antonio Martín Ruano. Número 08426 de 95,309, expedido a nombre de don Luis Monge Romero. Número 31.774 de 1.410,705, expedido a nombre de doña Salomé Ballester Wait.

Una vez finalizado el plazo reglamentario de treinta días, establecido en el artículo 5.º, punto 6 del Reglamento de Gestión de Fondo, y salvo reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, procediéndose a la anulación de los extraviados y quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de enero de 1989.-El Director general, Luis Arellano Aburto.-914-C.

J. C. PROMOCIONES DE MENORCA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad a celebrar el próximo día 26 de febrero de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la calle Fontanillas, 43, B, de Villarclos, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Modificación de los Estatutos según resuelva la Junta general sobre los puntos anteriores.

Cuarto.-Facultar a los Administradores a que pueden elevar a público los acuerdos tomados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Mahón, 25 de enero de 1989.-El Administrador, J. J. Fernández de la Cigoña.-892-C.

FOMENTO INDUSTRIAL DEL PENEDES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 20 de octubre de 1988, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, con restitución de sus aportaciones a los accionistas, en la cantidad de 3.600.000 pesetas, y modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se hace de público conocimiento a los efectos oportunos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de enero de 1989.-Salvador Olivella, Consejero Delegado.-266-D. 2.ª 3-2-1989

COMPañIA MARITIMA ZORROZA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción del capital social

La Junta universal extraordinaria de accionistas de la «Compañía Marítima Zorroza, Sociedad Anónima», celebrada el día 9 de diciembre de 1988, a la cual asistió la totalidad del capital desembolsado, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social a la cifra de 125.000.000 de pesetas, mediante el canje de cuatro acciones de las actualmente en circulación por una acción nueva, y restituir a los accionistas, con cargo al capital social, la diferencia entre el valor nominal de las acciones que hayan canjeado y el valor nominal de las acciones nuevas que hayan recibido a cambio, previo el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 98 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para la agrupación y canje de acciones, que se llevará a efecto en el domicilio social, así como el

pago de las amortizadas, se concede a los accionistas el plazo de dos meses, contados a partir del día en que se cumplan los tres meses de la fecha del último de estos anuncios, advirtiéndoles que las acciones que no hayan sido presentadas, dentro del plazo indicado, serán declaradas nulas, procediéndose a emitir nuevas acciones que serán inmediatamente vendidas, por cuenta y riesgo de los interesados, con intervención de Agente de Cambio y Bolsa, y depositando el importe líquido de la venta en el Banco de España a disposición de los interesados.

Madrid, 16 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo, Baldomero Blasco Ariza.-850-C.

2.ª 3-2-1989

COMPañIA DE SALONES RECREATIVOS, S. A.

En Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el día 11 de octubre de 1988, acordó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la Sociedad de 52.000.000, representados por 52.000 acciones al portador, de mil pesetas cada una de valor nominal a 39.000.000 de pesetas, representados por 52.000 acciones al portador, de 750 pesetas cada una de valor nominal.

Madrid, 16 de enero de 1989.-871-C.

2.ª 3-2-1989

PRODUCTORA AGRICOLA GANADERA BALEAR, S. A.

Reducción de capital

Por la Junta general extraordinaria universal, celebrada el 22 de diciembre de 1988, se acordó proceder a reducir el capital social en la cantidad de 112.800.000 pesetas, dejándolo cifrado en 28.200.000 pesetas; modificándose, asimismo, el artículo 5.º de los Estatutos en dicho sentido, efectuándose las correspondientes devoluciones a los accionistas, en efectivo metálico, una vez cumplidos los trámites prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se da publicidad al presente acuerdo a los efectos previstos en el artículo citado.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1988.-El Secretario, Antonio de Luna Rico.-339-D.

2.ª 3-2-1989

GUARDEÑO ELECTRICIDAD, S. L.

En la Junta extraordinaria de socios celebrada el 17 de octubre de 1988 se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 9.750.000 pesetas, quedando fijado en 29.250.000 pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1989.-El Secretario, Marcial Amor.-856-C. 2.ª 3-2-1989

ALFOMBRAS BOYER, S. A.

y

ALFOMBRAS CREVILLENTE, S. A.

Segundo anuncio de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 142 y 143, en relación con el 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se pone en general conocimiento que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las dos Sociedades, celebradas el 4 de enero de 1989, con

todos los requisitos legales y con asistencia de todos los accionistas que, por consiguiente, representan la totalidad del capital social y, en su consecuencia, con el quórum especial exigido por la Ley, adoptaron, entre otros, los acuerdos que en lo menester y oportuno se relacionan seguidamente:

1.º Aprobar la fusión de «Alfombras Boyer, Sociedad Anónima», con «Alfombras Crevillente, Sociedad Anónima», mediante la absorción con disolución sin liquidación de la segunda de ellas, es decir, de «Alfombras Crevillente, Sociedad Anónima», por la primeramente citada, o sea, por «Alfombras Boyer, Sociedad Anónima», que adquiere la totalidad del patrimonio de la Sociedad absorbida, con cuanto integra y compone el Activo y el Pasivo de la misma.

2.º El capital social de «Alfombras Boyer, Sociedad Anónima», será incrementado en la cuantía que resulte necesaria, mediante la emisión de las correspondientes acciones, al solo efecto del canje de éstas por las de la Sociedad absorbida, conforme al acuerdo anterior y con la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Alfombras Boyer, Sociedad Anónima». Las acciones que se emitan a dichos efectos de canje serán al portador, de una misma serie y con numeración sucesiva y correlativa a las emitidas anteriormente.

3.º Se aprobó por ambas Sociedades el Balance de fusión, cerrado al 3 de enero de 1989, fecha anterior al día del acuerdo de fusión.

4.º La relación o paridad de canje, que regirá en la operación de fusión por absorción, será de dos acciones al portador de «Alfombras Boyer, Sociedad Anónima», de 8.000 pesetas de valor nominal por cada 1,695 acciones de 10.000 pesetas, también de valor nominal de «Alfombras Crevillente, Sociedad Anónima», pudiendo los accionistas de esta última Sociedad agrupar las fracciones sobrantes a los efectos de completar un número entero de acciones, completándose a metálico en último término las diferencias que pudieran existir.

5.º Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que, en su caso, se opusieran por escrito a la fusión, en los términos que establece el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Crevillente, 5 de enero de 1989.-Los Consejos de Administración.-838-C. 2.ª 3-2-1989

CONSTRUCCIONES PEÑA EL FLARE, S. A.

La Junta general de accionistas de 12 de enero de 1989 ha acordado reducir el capital social en 100.000.000 de pesetas, con devolución a los accionistas de sus aportaciones en proporción a sus participaciones, dejándolo establecido en 139.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Muro del Alcoy, 20 de enero de 1989.-El Gerente.-815-C. 3.ª 3-2-1989

RECUBRIMIENTOS APE, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de fecha 26 de diciembre de 1988, esta Sociedad ha aprobado la reducción de su capital social en la cantidad de 14.000.000 de pesetas, mediante la anulación de 1.400 participaciones, reintegrando a los socios el valor nominal de las antedichas participaciones.

Lo que se publica a efectos de lo establecido en el artículo 19 de la Ley reguladora de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Villanueva de Gállego (Zaragoza), 9 de enero de 1989.-El Secretario, Miguel A. Andrés Nieto.-Visto bueno: El Presidente, Rafael Díaz Yus.-217-D.

3.ª 3-2-1989